

ACTA CIRCUNSTANCIADA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IIEG-02-2019
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA STATA PARA GOBIERNO"
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 17:30 horas del día 28 de febrero del presente año, con la finalidad de considerar el proceso de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IIEG-02-2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA STATA PARA GOBIERNO" (SEGUNDA CONVOCATORIA), se reunieron los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG siendo los siguientes: Ernesto Gaspar Cabrera, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, C. Raquel Robles Bonilla y Martha Alicia Díaz Núñez, Titular del área requirente y Rosa Cristina Corona Gómez, Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia, todos servidores públicos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto del presente año se llevó a cabo la adjudicación de este procedimiento, determinando que el licitante adjudicado es:

MULTION CONSULTING, S.A. DE C.V. Con la partida única "ADQUISICIÓN DE LICENCIA STATA PARA GOBIERNO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Siendo el día 28 de agosto del presente año la fecha límite para la entrega del documento solicitado, y conforme al punto 5 de las bases de la presente licitación que dice: "Los contratos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles, o la prestación de servicios, se celebrarán en igualdad de condiciones con aquellos proveedores que se encuentren inscritos en el "RUPC" de la Secretaría de Administración cuyo registro se encuentre vigente." Por lo anterior solicitamos al proveedor adjudicado su "Registro al Padrón de Proveedores", para la elaboración de la orden compra derivado del fallo de la licitación pública Nacional No. LPN-IIEG-02-2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA STATA PARA GOBIERNO" (SEGUNDA CONVOCATORIA), mediante vía correo electrónico el día 26 de agosto del presente el cual se anexa a la presente acta. En él informa que su reactivación al Registro de Proveedores está en proceso. Hasta este momento ya no se ha tenido ninguna respuesta por parte del participante adjudicado de la entrega del documento requerido.

Raquel Robles Bonilla

Ernesto Gaspar Cabrera

Martha Alicia Díaz Núñez

Rosa Cristina Corona Gómez

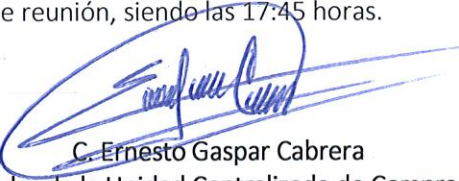
Derivado de lo anterior, se determina que incumple con lo establecido en las bases de la Licitación punto.- 11 inciso p) y 17 primer párrafo, tercer párrafo numeral 3., fundamentados en el Artículo 77 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de Jalisco" *"Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, el ente público, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento"*.

ACUERDOS:

- 1) En virtud de que MULTION CONSULTING, S.A. DE C.V., no cumplió con el requisito: Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de Jalisco" se determina que le será adjudicada la partida única de la licitación al segundo licitante que cumple Técnica y Administrativamente con lo requerido en el anexo 1 de las bases siendo:
 - AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$102,190.00 (Ciento dos mil ciento noventa pesos 00/100 m.n.) Iva incluido, el cual no rebasa el margen del 10% respecto a la proposición inicialmente adjudicada ni el techo presupuestal asignado para esta licitación.

Lo anterior se presentará al Comité de Adquisiciones de este Instituto para su conocimiento.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 17:45 horas.



C. Ernesto Gaspar Cabrera
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



C. Raquel Robles Bonilla
Integrante de la Unidad Centralizada de Compras



Martha Alicia Díaz Núñez
Titular del área requirente.



Rosa Cristina Corona Gómez
Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia

RE: Fallo y documentos para contrato LPN-IIEG-02-2019 "ADQUISICIÓN SOFTWARE STATA PARA GOBIERNO"

1 mensaje

Angélica González <agonzalez@multion.com>
Para: Raquel Robles Bonilla <compras.iieg@jalisco.gob.mx>
Cc: Esther Aguilar Alejandre <eaguilar@multion.com>

26 de agosto de 2019, 15:07

Hola buena tarde,

Adjunto correo en donde está el proceso de reactivación del registro de proveedores, estamos sólo a la espera de las identificaciones certificadas para poder concluir el envío de los documentos faltantes.

Quedo atenta.

Angélica González

Asistente Administrativo

MultiON Consulting, S.A. de C.V

Cómputo Científico y Técnico: software y hardware especializado.

Tel: +52 (55) 5559-4050 Ext. 115

www.multion.com | ¡Síguenos!   

[Aviso de Privacidad](#)

De: Raquel Robles Bonilla <compras.iieg@jalisco.gob.mx>

Enviado el: lunes, 26 de agosto de 2019 02:14 p. m.

Para: Angélica González <agonzalez@multion.com>; Esther Aguilar <eaguilar@multion.com>

Asunto: Re: Fallo y documentos para contrato LPN-IIEG-02-2019 "ADQUISICIÓN SOFTWARE STATA PARA GOBIERNO"

Hola buenos días Esther:

Mediante la presente te pido hacer caso omiso del correo anterior ya que por ser adquisición, no se hará contrato, si no orden de compra.

En el transcurso del día te la estaré enviando, junto con los datos de facturación, solo que para elaborar la Orden de Compra necesito me envíes por favor el Registro al Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme al Punto 17. primer párrafo de las bases.

O si lo están tramitando hacérmelo saber, gracias.

Quedo a tus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.